



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 315 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 JUL 2022

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 05 de julio de 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 Artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 83. Docentes extraordinarios, establece que los docentes extraordinarios de la UNTRM son: (...) Visitantes: docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros, de excelente calificación académica, que prestan sus servicios temporales en la Universidad por cualquier forma de cooperación internacional. (...);

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 87. Distinciones Honoríficas, establece que la UNTRM otorga distinciones honoríficas a docentes que hayan obtenido logros excepcionales a lo largo de su carrera profesional, de conformidad con el reglamento respectivo aprobado por el Consejo Universitario. La Universidad podrá otorgar la distinción honorífica de Doctor Honoris Causa y las distinciones de Docente Honorario, *Docente Visitante* y Docente Emérito. (...). La distinción de Docente Honorario y *Docente Visitante* se concederá a docentes e investigadores de universidades del país o del extranjero, con probados servicios académicos a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y previo procedimiento señalado en el párrafo anterior; la distinción de Profesor Emérito se concederá a los docentes cesantes o jubilados de la Universidad con probados servicios a la institución. (...);

Que, con Oficio N° 259-2022-UNTRM-FICA, de fecha 05 de julio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita al Señor Rector, otorgar la distinción de Docente Visitante en la UNTRM, al destacado investigador, **Dr. Gerardo Adolfo Salazar Chávez** quien se desempeña como co-investigador en el Proyecto "DIVERSIDAD DE LAS ORCHIDACEAE EN EL BOSQUE MONTANO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA LA PAMPA DEL BURRO: INTEGRANDO LA TAXONOMÍA TRADICIONAL Y EL CÓDIGO DE BARRAS DE ADN", financiada por FONDECYT, a cargo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva; en mérito a su contribución en la enseñanza de los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agrónoma e Ingeniería Forestal, así como en la investigación y transferencia de conocimiento en el Herbario de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 25, establece que: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM";



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 315 -2022-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria de fecha 05 de julio de 2022, acordó otorgar la distinción de **Docente Visitante** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Dr. Gerardo Adolfo Salazar Chávez**, quien se desempeña como co-investigador en el Proyecto "DIVERSIDAD DE LAS ORCHIDACEAE EN EL BOSQUE MONTANO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA LA PAMPA DEL BURRO: INTEGRANDO LA TAXONOMÍA TRADICIONAL Y EL CÓDIGO DE BARRAS DE ADN", financiada por FONDECYT, a cargo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva; en mérito a su contribución en la enseñanza de los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agrónoma e Ingeniería Forestal, así como en la investigación y transferencia de conocimiento en el Herbario de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM de Amazonas. Distinción a realizarse en ceremonia especial en esta Casa Superior de Estudios;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la distinción de **Docente Visitante** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Dr. Gerardo Adolfo Salazar Chávez**, quien se desempeña como co-investigador en el Proyecto "DIVERSIDAD DE LAS ORCHIDACEAE EN EL BOSQUE MONTANO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA LA PAMPA DEL BURRO: INTEGRANDO LA TAXONOMÍA TRADICIONAL Y EL CÓDIGO DE BARRAS DE ADN", financiada por FONDECYT, a cargo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva; en mérito a su contribución en la enseñanza de los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agrónoma e Ingeniería Forestal, así como en la investigación y transferencia de conocimiento en el Herbario de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR** la presente Distinción con la entrega de la Resolución de Reconocimiento y Medalla, en ceremonia especial en esta Casa Superior de Estudios.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y condecorando, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
**Policarpio Chauca Valqui Dr**  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
**DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ**  
SECRETARÍA GENERAL